

Alimento

Solicitud de destino alimentos no aptos para consumo humano

Descripción

Es una solicitud de autorización para la desnaturalización de alimentos y destinados a la alimentación animal o uso industrial no alimentario o para la destrucción de partidas de alimentos.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

El trámite se encuentra **disponible en línea**, también puedes acercarte a una oficina de atención de público de la Seremi de Salud respectiva. Puedes ver la oficina más cercana [Aquí](#).

¿A quién va dirigido?

Sin distinción (Personas Naturales y Jurídicas).

¿Cuál es el costo del trámite?

Hasta 2 toneladas: \$108.200, por cada tonelada o fracción sobre 2 toneladas: \$7.300 con un máximo de \$269.600

Marco Legal

Decreto N° 977, 1996 - DFL 1, 1989. Mas informacion [Aqui](#).
DFL 1, 1989. Mas informacion [Aqui](#).

Solución única ID: #1322

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-01-21 17:28

Página 1 / 1

(c) 2022 Mesa de ayuda <domingo.cortez@cosof.cl> | 20-05-2022 00:49

URL: <https://asdigital.minsal.cl/faq/index.php?action=artikel&cat=23&id=319&artlang=es>